

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>		RS-GE-01	
	Versión:		1	
	Fecha:		04-06-2019	
			Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-005
(03 de enero de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LA ENTREVISTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.

La Mesa Directiva de la Corporación Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el del Decreto Nacional 1083 de 2015, y el acuerdo No. 010 de 2020 por medio del cual se expide el reglamento interno de la Corporación y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, expidió la Resolución No. 100-06-207 de octubre 02 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024 – 2028, modificada mediante la Resolución No. 100.06-242 de noviembre 7 de 2023.

Que, dentro de la estructura del proceso, el artículo 6 de la Convocatoria Pública dispuso, la prueba de conocimientos académicos y competencias comportamentales, la cual se practicó el domingo diecinueve (19) de noviembre de 2023.

Que, conforme al cronograma dispuesto para tal fin, se programó la publicación del listado preliminar de resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales para el día veintisiete (27) de noviembre de 2023.

Que, en procura de dar cumplimiento al cronograma, el 27 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución No. 100-06-260 por medio del cual se informó el resultado preliminar de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024-2028.

Que se publicó mediante resolución No. 100-06-284 del 11 de diciembre de 2023 el resultado definitivo de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024-2028.

Que se publicó mediante resolución No. 100-06-285 del 11 de diciembre de 2023 la lista preliminar de la valoración de estudios académicos y experiencias del concurso de méritos del cargo personero municipal de yumbo, periodo 2024-2028.

Que mediante Resolución No. 100-06-293 de 15 diciembre de 2023 se publicó el resultado definitivo de la valoración de estudios y experiencia del concurso de méritos para la elección del (la) personero(a), municipal yumbo - valle del cauca, periodo 2024-2028.

Que en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución No. 100-.06.207 del 02 de octubre de 2023, modificado por la Resolución 100.06.242 del 07 de noviembre de 2023, en la sesión plenaria del Concejo Municipal de Yumbo del 03 de enero de 2024, se realizó la entrevista a los aspirantes que continúan en concurso.

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>	RS-GE-01	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 2 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-005
(03 de enero de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LA ENTREVISTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.

Que un aspirante no se presentó a la hora indicada en el cronograma y en la citación para la presentación de la entrevista del concurso público de méritos.

Que, En mérito de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado preliminar de los resultados de entrevista en el concurso de méritos para la elección del (la) Personero(a) Municipal Yumbo, periodo 2024-2028, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

CÉDULA	RESULTADO PRELIMINAR ENTREVISTA
66.996.821	0
6.446.353	9.07

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el resultado preliminar de los resultados de entrevista procede reclamación, en los términos establecidos en la Convocatoria del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, a los tres (03) días del mes de enero del año 2024.

ORIGINAL FIRMADO

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO
Primer vicepresidente

HORACIO CASTILLO PABON
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Profesional Universitario.